

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019, Y CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 34 APARTADO B INCISO III Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO, Y APARTADO D.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, EN COMPAÑÍA DE LA ING. ISABEL XÓCHITL VÁZQUEZ CONTRERAS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DIF ESTATAL DURANGO, ÁREA REQUIRIENTE DEL PROCESO LICITATORIO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA ASISTIR A LA PRESIDENTE DEL ACTO DE FALLO ES EL LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C.P. GILBERTO RÍOS SOTO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL.

LA PRESIDENTE DEL ACTO DIO INICIO AL MISMO HACIENDO CONSTAR QUE SE DISPUSO DE UNA HOJA DE REGISTRO DESDE LAS 8:00 Y HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019, PARA LOS LICITANTES INTERESADOS EN ASISTIR A LA PRESENTE JUNTA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE ASISTE EL SIGUIENTE LICITANTE:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.	JOSE HUMBERTO MONTOYA IBARRA

LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y QUIEN PRESIDE ESTE ACTO; PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE: **DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, MISMA QUE FUE RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO EL VERIFICATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRECITADA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA CUALITATIVA A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA INCLUYA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN		DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
		PRESENTADO	
		SI	NO
B.1.1	REPRESENTATIVIDAD LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL	X	
<p>QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN Y TENGA REPRESENTATIVIDAD LEGAL DE LA EMPRESA, ACREDITARÁ SU PERSONALIDAD JURÍDICA PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR O PASAPORTE) EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO INMEDIATO. NOTA: EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUDIERA ASISTIR A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES, ESTE PODRÁ OTORGAR UN PODER SIMPLE EN HOJA MEMBRETADA A LA PERSONA QUE LO SUSTITUIRÁ EN DICHO EVENTO (ESTE PODER SOLAMENTE SERÁ VÁLIDO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES). LA FIRMA DE LAS PROPUESTAS Y DEL CONTRATO LA DEBERÁ REALIZAR QUIEN TENGA EL PODER LEGAL PARA ELLO.</p>			
B.1.2.	ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES	X	
<p>EL LICITANTE PRESENTARÁ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SI ES PERSONA MORAL Y SI ES PERSONA FÍSICA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR O PASAPORTE), EN AMBOS CASOS CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SEGÚN SEA SU NATURALEZA JURÍDICA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA PARA SU COTEJO.</p>			
B.1.3.1	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU CURRÍCULUM ACTUALIZADO. INCLUYENDO FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO TANTO DEL INTERIOR COMO EXTERIOR, MATRIZ, SUCURSALES, BODEGAS, ETC. (EN CASO DE TENERLOS).	X	
<p>ANEXAR EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS (COPIA SIMPLE). PARA ACREDITAR PLANTILLA LABORAL DE LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SEGURO SOCIAL DEL MES DE MAYO DE 2019.</p>			
B.1.3.2	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXPERIENCIA DE AL MENOS DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL ACTUAL, EN EL SUMINISTRO Y DE BIENES SIMILARES A LOS LICITADOS, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO INMEDIATO, DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS MERCANTILES DE SUMINISTRO QUE SOPORTEN LO SEÑALADO EN ESTE PUNTO. ASIMISMO, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA, EN LA QUE SE INDIQUE LO SIGUIENTE: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O CLIENTE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE SE PUEDA CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN.	X	
B.1.3.3	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE DE SER ADJUDICADO RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE A REPARAR LAS DEFICIENCIAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE POR CUALQUIER MEDIO LE HAGA EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, CASO CONTRARIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN ESTAS BASES.	X	
B.1.3.4	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE INDIQUE QUE CONOCE Y UTILIZARÁ MATERIALES PARA BRINDAR EL SERVICIO QUE CUMPLAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES Y NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES A IMPERMEABILIZANTES E IMPERMEABILIZACIÓN, COMO LO SON DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO ASÍ LIMITATIVA LAS SIGUIENTES: NMX-C-450-ONNCC-2010, NMX-U-038-1978, NOM-003-SSA1-1993.	X	
B.1.3.5	SE SOLICITA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE CONTAR CON LA MISMA.	X	
B.1.3.6	COMPROBANTE DE PAGO DE BASES. SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA	X	

Handwritten signature and initials:
Das...
DRIS

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

SU COTEJO.			
B.1.4.	DECLARACIÓN FISCAL		
<p>EL LICITANTE PRESENTARÁ OBLIGATORIAMENTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO DE 2018, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A JUNIO DEL 2019, PRESENTADOS PARA EFECTOS FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON SU ACUSE DE RECEPCIÓN. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y AUTORIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, E INCLUIR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO, LAS DECLARACIONES Y PAGOS DEBERÁN ESTAR PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SOLVENCIA Y SERIEDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p> <p>ACREDITACION DE CAPITAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE DE AL MENOS EL 15% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, LA CUAL, DEBERÁ ACREDITARSE CON LA DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2018.</p>		X	
INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES			
<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF) VIGENTE, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.31 Y 2.1.39 DE LA TERCERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018, PUBLICADA EL 30 DE ABRIL DE 2018, LOS LICITANTES SE SUJETARÁN A LA SIGUIENTE REGLA:</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF, LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS QUE TENGAN A SU CARGO LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS O ESTÍMULOS, DEBERÁN SOLICITAR A LOS CONTRIBUYENTES, PREVIO A LA RECEPCIÓN O AUTORIZACIÓN DE UN ESTÍMULO O SUBSIDIO, QUE PRESENTEN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPOSICIÓN LA CONSTANCIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL SAT DONDE SE COMPRUEBE QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p>		X	
B.1.5.	DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37, DE LA LEY (ANEXO III).		
<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN ESCRITA EN DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.</p>		X	
B.1.6	ASPECTOS TÉCNICOS.		
<p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR UNA RELACIÓN LA CUAL CONTENDRÁ EL PRODUCTO, LA MARCA A OFERTAR, CANTIDADES A PRESUPUESTAR SIN PRECIOS, DETALLANDO TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD.</p>		X	
B.1.7	CONFLICTO DE INTERÉS.		
<p>DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD</p>		X	
B.1.8	GARANTÍA DEL BIEN.		
<p>EL PROVEEDOR OTORGARÁ AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO, POR ESCRITO Y EN HOJA MEMBRETADA LA GARANTÍA DE CALIDAD QUE CONSISTE:</p>			
<p>A) DOCUMENTO EN EL QUE EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE EL BIEN A DISTRIBUIR UNA VEZ ADJUDICADO, SERÁ DE LA CALIDAD INDICADA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO I Y EN CASO DE NO CUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO F.5.</p>		X	
<p>B) LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN TENGA COMO MÍNIMO TRES AÑOS DE GARANTÍA.</p>		X	

José Guzmán

José Guzmán

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

B.1.10 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.	X	
TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN SER PRESENTADOS A LA PAR DE FORMA DIGITALIZADA YA SEA EN MEMORIA USB O EN CD.	X	
B.2. DOCUMENTACIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO.		
B.2.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA EL LICITANTE SUMINISTRARÁ COMO PARTE DE SU PROPUESTA, UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA MISMA POR UN MONTO QUE CORRESPONDE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A., A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECONOCIDA POR LA LEY, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO. EN CASO DE QUE LA GARANTÍA NO CUBRA LA CANTIDAD DE 5% (CINCO POR CIENTO) EL PARTICIPANTE SERÁ DESCALIFICADO.	X	
B.2.2. FORMULARIO DE PROPUESTA CONTENIENDO UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES, MARCAS A OFERTAR, PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA Y TOTALES, FIRMADA EN SU TOTALIDAD. (ANEXO II) PRESUPUESTAR EL 100% DE LAS PARTIDAS, SIENDO CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO OBSERVANCIA DEL PRESENTE REQUISITO. CON EFECTO DE FACILITAR LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, EL LICITANTE PRESENTARÁ TODOS LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA EN MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.	X	
B.2.3 PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	X	
B.3. PERIODO DE VALIDEZ DE PROPUESTA ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE LA PROPUESTA TENDRÁ VALIDEZ DE POR LO MENOS 60 DÍAS NATURALES OBLIGATORIA HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO; LA PROPUESTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MENOR QUE EL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SERÁ RECHAZADA.	X	
TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADOS A LA PAR DE FORMA DIGITALIZADA YA SEA EN MEMORIA USB O EN CD.	X	

RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA **DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

SE PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LO QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	LOTE	CANTIDAD DE METROS	DESCRIPCIÓN	P.U.	MONTO
1	1	3,024.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA DE REFUERZO, PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZANTES EN CIUDAD DEL AANCIANO	\$54.91	\$166,047.84
	2	3,024.00	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE A DOS MANOS EN CIUDAD DEL AANCIANO	\$245.38	\$742,029.12
2	1	4,716.09	LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE MATERIALES CONTAMINANTES EN EL EDIFICIO DE DIF ESTATAL	\$19.09	\$90,030.16

Handwritten signature and notes in blue ink.

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

2	4,716.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA DE REFUERZO, PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZANTES EN EL EDIFICIO DE DIF ESTATAL	\$54.91	\$258,960.50
3	4,716.09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE A DOS MANOS, EN EL EDIFICIO DE DIF ESTATAL	\$245.38	\$1,157,234.16
SUBTOTAL				\$2,414,301.78
IVA				\$386,288.29
TOTAL				\$2,800,590.06

(SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 06/100 M.N.)

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE A LA LETRA DICE: "PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE, DEBERÁ COMPARAR, EN FORMA EQUIVALENTE, LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS PROVEEDORES, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN." ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, QUE A LA LETRA DICE "UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ATENDIENDO, EN SU CASO, LA OPINIÓN Y DICTAMEN DEL COMITÉ, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS." SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ADJUDICADA SEA LA DENOMINADA **DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.**.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA **DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, RESULTA ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,800,590.06 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 06/100 M.N)

SE INFORMA QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019, A LAS 15:00 HRS., POR LO QUE PARA SU COTEJO SE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

PARA PERSONA MORAL:

- COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO, DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.

José Guadalupe
2019
2019

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

- COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL FORMULARIO R-1 (DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA PERSONA FÍSICA:

- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, (O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE EXTRANJERO).
- EN CASO DE QUE SE PRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL LICITANTE ADJUDICADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO LAS SIGUIENTES OPCIONES:

COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN: BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA **POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.**

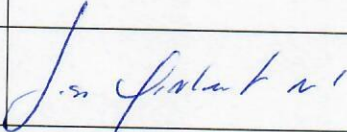
COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES WWW.COMPRASESTATAL.DURANGO.GOB.MX.

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.**

SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 7 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA, SE CIERRA SIENDO LAS 15:20 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DINAMICA DEL ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.	JOSE HUMBERTO MONTOYA IBARRA	

POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ISABEL XÓCHITL VÁZQUEZ CONTRERAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	
LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. GILBERTO RÍOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN.

